

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Málaga
Universidad solicitante	Universidad de Málaga
Centro/s	• Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
Universidad/es participante/s	Universidad de Málaga
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Se aceptan las siguientes modificaciones propuestas:

1.1. Datos básicos de la descripción del título. Incluyen el código ISCED 1.

1.3. Universidades y centros en los que se imparte.

- Modifican el número de plazas de nuevo ingreso ofertado en los cuatro años de implantación del título.

- Modifican los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Aportan información específica del Centro, actualizan la información aportando la dirección web de la

facultad (www.fest.uma.es) y modifican el procedimiento de la publicación digital.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Adjuntan la planificación del curso de adaptación a través de un Título Propio.

- Actualizan la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

4.5. Curso de adaptación para titulados. Incluyen la información del Curso de Adaptación para titulados de la anterior Ordenación Académica de Títulos.

5.1. Descripción del plan de estudios. Incorporan en el Plan de Estudios que con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a como requisito que los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas".

Actividades formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación:

- Incluyen las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

5.5. Módulos, Materias y/o Asignaturas.

- Corrigen un error detectado, eliminando en el módulo de Herramientas e Instrumentos la competencia 8, denominada "Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión".

- Modifican la competencia 14, denominada "Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social", por la redacción originaria de la CE21 "Gestionar y dirigir entidades de bienestar social", y, como consecuencia, se reenumeran las competencias.

7.1.2. Justificación de la adecuación de los medios materiales disponibles. Incluyen la información referida a la actualización de las instalaciones y servicios, tras el traslado al nuevo edificio.

9. Sistema de garantía de calidad. Incluyen en la aplicación informática el enlace web del Sistema de garantía de calidad del centro:

<http://www.fest.uma.es/contenidos/general.action?>

idsupersection=1&idselectedsection=30&selectedsection=Gesti%F3n%20de%20la%20calidad&idparentmenu=27&idpage=21&idcomission=0&typetable=informacion_general

10.1. Cronograma de implantación. Actualizan la fecha de implantación del Grado en Trabajo Social, a partir del curso 2010/2011.

10.2. Procedimiento de adaptación. Actualizan la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

En Sevilla, a 28/11/2013



Eva Mª Vázquez Sánchez
Directora Gerente